

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

Núm. 6.249/2015

Doña Juana Baena Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Exce-lentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía del día 30 de octubre de 2015 se ha resuelto lo siguiente:

<<Resolución Número 285/2015

En Doña Mencía, el día treinta de octubre de dos mil quince, constituida la Sra. Alcaldesa-Presidenta doña Juana Baena Alcántara en su despacho oficial, asistida de mí el Secretario de la Corporación, dada cuenta del expediente relativo a la convocatoria para la provisión, como funcionario/a de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, finalizado el plazo de subsanaciones de las circunstancias que motivaron la exclusión provisional de determinados/as aspirantes, teniendo en cuenta además la modificación de la bases reguladoras de la convocatoria, en virtud de la cual se cambió el orden de celebración de las pruebas, modificación publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 187/015, de 28 de septiembre, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 196/2015, de 7 de octubre, Su Señoría, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de las que rigen la convocatoria, ha resuelto:

Primero. Considerar subsanada la circunstancia determinante de exclusión provisional del aspirante que seguidamente se detalla al haber procedido al abono de los derechos de examen dentro del periodo de subsanaciones:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO D.N.I.
Retamino	Vidal	David	53.343.334 D

Segundo. Considerar no subsanadas las circunstancias determinantes de exclusión provisional de los/as aspirantes que seguidamente se indican, ya que no han abonado los derechos de examen dentro del plazo concedido para ello:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO D.N.I.
Aguilera	Ortega	Antonio Javier	74.662.644 K
Contreras	Arroyo	Manuel	50.616.401 W
Coronel	Peláez	Sergio	75.556.827 X
De la Torre	Pancorbo	Elizabet	77.327.683 G
Fernández	López	Carlos	34.078.603 D
Gómez	Rodríguez	Matías	75.556.971 Q
Martínez	Sánchez	Mario	75.107.859 W
Molina	Haynes	Israel	53.271.705 W

Tercero. Consecuentemente, aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso selectivo relaciones que, como anexo, forman parte de la presente resolución.

Cuarto. Designar el Tribunal Calificador integrado por las siguientes personas:

-Presidente titular: Don José Alberto Alcántara Leonés, Funcionario Secretario de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, con destino en el Ayuntamiento de Cabra (Córdo-

ba).

-Presidente suplente: Don Juan Francisco Gómez Gracia, Funcionario Secretario de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, con destino en el Ayuntamiento de Pedro Abad (Córdoba).

-Vocal 1 titular: Don José Antonio del Solar Caballero, Funcionario Secretario de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, con destino en el Servicio Jurídico de la Diputación de Córdoba y en la Mancomunidad de la Subbética Cordobesa.

-Vocal 1 suplente: Doña Ascensión Molina Jurado, Funcionaria Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).

-Vocal 2 titular: Don José Miguel Pérez-Vico Buitrago, Funcionario Oficial Jefe del Cuerpo de la Policía Local de Doña Mencía.

-Vocal 2 suplente: Don José Miguel Capote Cubero, Funcionario Policía del Cuerpo de la Policía Local de Doña Mencía.

-Vocal 3 titular: Don Miguel Ángel Morales Díaz, Funcionario Secretario de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, con destino en el Ayuntamiento de Baena (Córdoba).

-Vocal 3 suplente: Don Enrique Reina Tristanchó, Funcionario Secretario de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, con destino en el Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

-Vocal 4 titular: Don José Luis Yerón Estrada, Funcionario Secretario de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, con destino en el Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba).

-Vocal 4 suplente: Doña Isabel María Alcántara Jiménez, Funcionaria Secretaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, con destino en los Ayuntamientos de Valenzuela y Zuheros (Córdoba).

-Secretario titular: Don José María Zafra León, Funcionario Secretario de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal, con destino en el Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

-Secretaria suplente: Doña María del Carmen Torres Muñoz, Funcionaria Administrativa con destino en el Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

Quinto. Determinar que la primera prueba de la fase de oposición (aptitud física), de comienzo a las 9,00 horas del día 26 de noviembre de 2015, en las instalaciones deportivas "Juan Carlos I" de Baena, sitas en la calle Salvador Muñoz número 42 de ese municipio.

De conformidad con la base 8.1.1 de las que rigen la convocatoria, para la realización de esta prueba, los/as aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador, un certificado médico en el que se haga constar que el/la aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Para la realización de las pruebas físicas los/as opositores/as deberán presentarse provistos de atuendo deportivo.

Anexo antes citado ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

OR-DEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO DNI
1	Alba	Rando	Rafael	74.846.422 Y
2	Almirón	Canalejo	Pedro	30.968.599 L
3	Álvarez	Chica	Javier	77.356.419 J
4	Álvarez	Gálvez	Rafael María	14.614.557 N
5	Álvarez	Llamas	Santiago	79.194.680 E
6	Amores	Cubero	Luis Rafael	34.016.514 C
7	Angulo	González	María Dolores	50.623.733 C
8	Anta	Quintana	José Manuel	44.366.185 J

9	Arrabali	Cortés	Manuel	74.886.148 B	65	Moreno	Riscos	Tamara	74.871.725 D
10	Arroyo	Martínez	Pedro José	48.870.072 V	66	Orta	García	Daniel Jesús	15.437.662 Q
11	Arroyo	Nieto	Cristóbal	44.362.020 B	67	Ortiz	Revuelta	José David	44.362.140 Q
12	Bardán	Menor	Jorge	33.397.681 W	68	Pareja	Garrido	Jesús	26.977.046 R
13	Barrera	Vázquez	José María	28.798.496 N	69	Pavón	García	Rafael Carlos	45.741.677 J
14	Barrientos	Yébenes	María Jesús	26.975.377 B	70	Pérez	Macías	José Antonio	74.908.947 V
15	Barrios	Ojeda	Rafael Antonio	47.203.840 C	71	Pérez	Pérez	Carmen Rocío	79.020.218 S
16	Bernal	Trujillo	José Julián	80.138.071 E	72	Pino	Montilla	David	50.615.624 F
17	Bolívar	Cobo	José Antonio	77.360.337 K	73	Ramírez	Martín	Manuel	30.833.803 A
18	Cádiz	Barreda	Ramón	79.028.013 J	74	Ramos	Pozo	Cristian	30.992.788 N
19	Canales	Pérez	Jacob	30.992.829 F	75	Retamino	Vidal	David	53.343.334 D
20	Castillo	Rueda	Jorge	26.047.248 R	76	Rivero	González	Raúl	44.957.193 J
21	Cejas	Rivas	Antonio Jesús	50.606.836 M	77	Roca	Torrecillas	Salvador	75.145.019 V
22	Consuegra	Sánchez	Diego José	77.357.012 P	78	Rodríguez	Jiménez	Francisco Jesús	26.975.450 S
23	Cordero	Castilla	Juan Manuel	30.988.962 G	79	Rodríguez	Moreno	Javier	30.229.377 V
24	Cordón	Toscano	Francisco Solano	26.976.984 P	80	Roldán	Ayala	Rafael	50.614.131 D
25	Cosano	Ariza	Domingo Jesús	50.615.655 S	81	Rus	Duro	Alejandro	53.593.672 S
26	Criado	Molina	Pedro	15.452.006 P	82	Ruz	Díaz	Rafael	52.558.070 B
27	Charavias	Torres	Mikel	80.164.344 Y	83	Salas	Velasco	David	44.272.857 L
28	De la Rosa	Serrano	Joaquín	28.780.128 K	84	Sánchez	Ávila	Rafael	26.971.399 N
29	Díaz	Sánchez	David	77.355.524 S	85	Sánchez	Cabello	Enrique	44.370.615 G
30	Escobedo	Huertas	Alberto Julio	15.474.345 Z	86	Sánchez	Cobos	José Carlos	26.809.417 L
31	España	González	Jorge	76.638.951 F	87	Sánchez	García	Antonio Javier	30.959.860 C
32	Expósito	Montoro	José Antonio	17.751.621 Z	88	Sánchez	García	Daniel Jesús	25.347.265 T
33	Fernández	Granado	Francisco Javier	14.634.118 T	89	Sánchez	Robles	Francisco	44.588.511 K
34	Gámez	Guerrero	Miguel	53.372.521 D	90	Saucedo	Galván	Óscar	75.756.639 K
35	García	Delgado	David	31.004.050 G	91	Serrano	Humanes	Manuel	50.607.863 C
36	García	Jiménez	José Antonio	26.970.433 N	92	Solís	Rodríguez	Eugenio	45.807.138 Q
37	Gómez	Gálvez	Rebeca	03.920.129 D	93	Talavera	Santiago	Manuel Jesús	75.020.126 Z
38	González	García	Christian	45.599.737 Y	94	Torres	Soria	Rubén	77.350.410 F
39	González	Luque	Iván	74.855.875 Y	95	Travesedo	Doborganes	Sergio	28.810.561 W
40	González	Milena	Juan José	15.436.720 V	96	Vaquero	Prados	Daniel	74.893.873 P
41	Granados	Trujillo	Rafael	50.613.684 E	97	Vilchez	Hidalgo	Silvia	50.609.109 R
42	Guerrero	Domínguez	Salvador	74.924.574 G	98	Villa	Peña	Nazaret María	80.152.156 P
43	Jaén	Vélez	José Ignacio	34.820.500 H	99	Villalobos	Romero	Ismael	44.051.126 P
44	Lobo	Cala	Juan Luis	77.817.516 Y	100	Zamorano	Torres	Alberto	77.365.366 J
45	López	Castro	Pedro Antonio	30.988.754 A					
46	López	Domínguez	Manuel	44.602.008 V					
47	López	Gálvez	Miguel Ángel	50.609.146 S					
48	López	Lopera	Francisco Javier	26.966.106 D					
49	López	López	Antonio	30.942.756 M					
50	Lozano	Lozano	Santiago	74.843.185 N					
51	Luna	Arroyo	David	26.975.231 A					
52	Maroto	Cazalilla	Francisco de Paula	78.685.567 Z					
53	Martín	Siendones	Carlos	20.224.564 C					
54	Martínez	Aguilera	Sergio	50.606.605 G					
55	Martínez	Valenzuela	Alejandro	77.357.128 D					
56	Martos	Fuentes	Antonio Manuel	75.017.833 K					
57	Mellado	Herruzo	Víctor Manuel	44.360.714 Q					
58	Méndez	Rodríguez	José Manuel	47.425.702 R					
59	Mercurio	Pascual	José Scott	45.812.548 K					
60	Mérida	Camacho	José	15.451.247 P					
61	Mesa	Osuna	José Antonio	26.978.803 X					
62	Montalvo	Linde	José Manuel	76.144.041 B					
63	Morales	Gómez	Raúl Miguel	30.945.139 L					
64	Morales	Navarro	Ángel José	32.730.366 D					

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS POR FALTA DE ABONO DE LA CANTIDAD DE 30 EUROS EN CONCEPTO DE DERECHOS DE EXAMEN:

OR-DEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO D.N.I.
1	Aguilera	Ortega	Antonio Javier	74.662.644 K
2	Contreras	Arroyo	Manuel	50.616.401 W
3	Coronel	Peláez	Sergio	75.556.827 X
4	De la Torre	Pancorbo	Elizabet	77.327.683 G
5	Fernández	López	Carlos	34.078.603 D
6	Gómez	Rodríguez	Matías	75.556.971 Q
7	Molina	Haynes	Israel	53.271.705 W
8	Martínez	Sánchez	Mario	75.107.859 W

Ante mí.>>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Doña Mencía, 30 de octubre de 2015. La Alcaldesa-Presidenta,
Fdo. Juana Baena Alcántara.